

podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales Materias.

Valencia a 19 de mayo de 2003.—Fdo. Vicente Boluda Bayona. Secretario del Consejo de Administración.—22.621.

### SAN JOAQUÍN INMOBILIARIA, S.A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Sepúlveda, 139, 1.º 3.ª de Barcelona, el día 19 de junio de 2003, a las trece quince horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Distribución de reservas voluntarias.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas si fueren preceptivos.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—La Administradora, Doña M.ª Luisa Sopena Rimblas.—22.068.

### SANTANA-MOTOR, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», en su reunión del día 24 de marzo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de IFA, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las doce horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. El Orden día de la Junta General es el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Quinto.—Designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 24 de marzo de 2003.—D. Luis Gallego Morán, Presidente del Consejo de Administración.—23.877.

### S.A. VICHY CATALÁN

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 11 de Junio de 2003, a las 12,30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 12 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta sobre disposición de reservas voluntarias.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Casas Ventura.—21.245.

### SAYTAR INVERSIONES, S.L.

#### Sociedad absorbente

### ALGUDOR INVERSIONES, S.L.

#### Unipersonal

#### Sociedad absorbida

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las Compañías «Saytar Inversiones, S.L.», y «Algudor Inversiones, S.L.», Sociedad Unipersonal, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 9 de mayo de 2003, han aprobado por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de «Algudor Inversiones, S.L.», Sociedad Unipersonal por parte de «Saytar Inversiones, S.L.», con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de mayo de 2003.—Enrique de San Pastor Vicedo, Administrador solidario.—21.886.

1.ª 26-5-2003

### SCYTL ONLINE WORLD SECURITY, S. A.

Don Andreu Riera Jorba, Presidente del Consejo de Administración de «Scytl Online World Security, S. A.», mediante la presente, convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta General Ordinaria, en primera convocatoria el día 13 de junio de 2003, a las 16,00 horas, y el día 14 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Entenza, 95 4.º 1.ª de Barcelona para debatir los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación de su resultado, si procediere.

Segundo.—Censurar, y en su caso, aprobar la gestión realizada por la Administración de la entidad correspondiente al ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede.

En cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe de auditoría.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Andreu Riera Jorba.—22.617.

### SEEGER INDUSTRIAL S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 27 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio del año 2002, según se ha formulado por los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración de la Sociedad. Por orden, el Presidente, D. Antonino Fernández Rodríguez.—22.045.